



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución Nº 9136 de 27 de septiembre de 2022, por la que se publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para cubrir por el sistema de promoción interna una plaza de Técnico de Gestión (Subgrupo A2) de la Subescala de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Toledo, convocado por Resolución de la Concejalía de Régimen Interior número 7696, de 5 de agosto de 2022.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir por el sistema de promoción interna una plaza de Técnico de Gestión (Subgrupo A2) de la Subescala de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Toledo, convocado por Resolución de la Concejalía de Régimen Interior número 7696, de 5 de agosto de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria, resuelvo:

1º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GUTIÉRREZ	RIVERO	MARÍA DOLORES	***6502**
MILLÁN	GÓMEZ	ISABEL MARÍA	***0954**
SANABRIA	BERMEJO	JOSÉ MANUEL	***3074**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CARPIO	FIGUERA	CARMEN ZARINA	***2606**	D

CÓDIGO	CAUSA EXCLUSIÓN	FORMA SUBSANACIÓN
D	Incumplimiento de los requisitos para participar en el proceso selectivo.	Acreditación de cumplimiento de los requisitos exigidos.

2º.- Abrir un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que motivan su exclusión del proceso selectivo. Quienes no subsanen los defectos en el plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán excluidos definitivamente del proceso selectivo.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Dado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo.

Toledo, 28 de septiembre de 2022.–El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-4796